

INT-0798

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Título: Instituto Latinoamericano de Planificación
Económica y Social (VI Fase)
Número: RLA/79/040/A/01/52
Duración: 24 meses
Función primaria: Desarrollo institucional y capacitación directa
Sector: 20. Política y Planificación General Económica y Social
Subsector: 2010. Planificación Económica y Social
Organismo de ejecución: Comisión Económica para América Latina
Fecha de iniciación: 1 de enero de 1980
Insumos de la CEPAL: \$ 928.400 (en especie)
Insumos del PNUD: \$ 2.481.900
Contribución de los
gobiernos: \$ 260.000

Firmado _____
en nombre de la CEPAL

Fecha _____

en nombre del PNUD

Fecha _____

PARTE I

CONTEXTO LEGAL

El Instituto fue creado por la resolución 218 (AC.50) aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL en su octavo Período de sesiones en febrero de 1962 y enmendada posteriormente el 6 de junio de 1962 por la resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario en su noveno período de sesiones. El 8 de junio de 1962, el Presidente del Consejo Directivo del ILPES, el PNUD (entonces Fondo Especial), las Naciones Unidas y el Director General del Instituto, suscribieron el Plan de Operaciones para la primera fase del proyecto. En él se expresaba que la finalidad de este proyecto era la de asistir al Instituto "como organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL".

La resolución 340 (AC.66) "Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social" adoptada en la Octava reunión del Comité Plenario de la CEPAL (Nueva York, 24 y 25 de enero de 1974) dispuso "que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) creado por la resolución 220 (AC.52) del noveno período de sesiones del Comité Plenario, se integre a la Comisión como una institución permanente, con identidad propia y dependiendo directamente del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien tendrá su representación ante los gobiernos miembros".

De acuerdo a la Resolución 220 (AC.52) citada, el Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina entregó al ILPES la responsabilidad de proporcionar "a solicitud de los gobiernos respectivos, servicios de capacitación y asesoramiento en los países y territorios situados en el radio de acción geográfica de la Comisión, y realizar investigaciones sobre técnicas de planificación.

Por la Resolución 351 (XVI) de la CEPAL, los gobiernos establecieron en forma explícita como función del ILPES la de cooperar en el intercambio de experiencias y de investigaciones sobre planificación global, sectorial y regional (zonal) entre los organismos de planificación de los países miembros para fomentar las actividades mutuas de colaboración.

Durante el Segundo Período de Sesiones del CDCC,^{1/} celebrado en la República Dominicana en marzo de 1977, se estableció un mecanismo para reunir a los planificadores del Caribe. En cuanto a las tareas de Secretaría Técnica, los gobiernos establecieron que la responsabilidad sería de la CEPAL y que estaría asistida por el ILPES.

En cumplimiento de la Resolución 351 (XVI) se celebró en abril de 1977 en Caracas, Venezuela, la I Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina. En esta Reunión se puso de relieve una vez más el papel que cumple la planificación en las tareas de desarrollo de la región y se estableció un mecanismo para impulsar la cooperación a través de la planificación.

La Resolución 371 (XVII) de la CEPAL de mayo de 1977 respaldó la creación del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina, establecido en Caracas; resolvió que el ILPES asista a los ministros y jefes de planificación en sus esfuerzos de cooperación conjunta y respaldó plenamente las actividades del Instituto.

Entre el 15 y el 18 de noviembre de 1978 se llevó a cabo en Lima, Perú, la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación.

Las resoluciones de Lima confirmaron la importancia del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación y dieron el más amplio respaldo a las actividades del ILPES de capacitación, asesoría e investigación.

^{1/} Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

La Resolución 397 del XVIII Período de Sesiones de la CEPAL celebrado en La Paz, Bolivia, reconoció que el ILPES está cumpliendo el importante papel de impulsar el proceso de planificación en la región, a través de sus actividades de capacitación, asesoría, investigación y cooperación entre organismos de planificación; hizo suyas las recomendaciones de la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, y destacó que el Sistema de Cooperación ha robustecido los lazos de cooperación recíproca.

Este documento de proyecto se presenta tomando en cuenta básicamente las recomendaciones de la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina celebrada en Lima, Perú en noviembre de 1978 y la Resolución 397 del Decimotavo Período de Sesiones de la CEPAL que, junto con respaldar la labor desarrollada por el Instituto pide al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, conjuntamente con el Presidente del Comité Técnico del ILPES, gestione ante el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el apoyo necesario para proseguir las actividades del ILPES en una VI Fase a partir del 1° de enero de 1980.^{1/}

^{1/} En el anexo 1 se incluyen las comunicaciones del señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y del señor Gustavo González, Ministro de Planificación y Política Económica de Panamá y Presidente del Comité Técnico del ILPES.

PARTE II-A

OBJETIVOS DE DESARROLLO

El ILPES, a solicitud de los gobiernos y a través de sus actividades de asesoría, capacitación, investigación y cooperación entre organismos de planificación:

- a) Asistirá a los países de la región en su tarea de enfrentar los nuevos problemas y las condiciones cambiantes de sus economías mediante formas apropiadas de planificación y de formulación de estrategias, planes y proyectos de desarrollo;
- b) Cooperará en el diseño, análisis y evaluación de políticas económicas y sociales;
- c) Colaborará en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de planificación económica y social;
- d) Aumentará la capacidad y los conocimientos técnicos de funcionarios y especialistas de los Sistemas Nacionales de Planificación;
- e) Fomentará el intercambio de conocimientos y la cooperación entre los organismos de planificación de los países latinoamericanos para aprovechar las diversas experiencias en el enfrentamiento de sus situaciones nacionales y para promover acciones comunes de desarrollo económico y social.

PARTE II-B

OBJETIVOS INMEDIATOS

- a) Cooperará con los Gobiernos en la preparación y actualización de diagnósticos; en la formulación de estrategias de largo plazo; en la preparación de planes de mediano plazo; en la preparación de planes de corto plazo; en la ejecución, control y evaluación de planes; en la organización de sistemas nacionales de planificación;
- b) Realizará investigaciones sobre temas actuales y prioritarios para los países de la Región y que puedan servir a las necesidades de las actividades de capacitación, asesoría y cooperación en planificación;
- c) Colaborará con los Gobiernos de la Región a través de cursos regionales, subregionales y nacionales, a la formación y perfeccionamiento de los técnicos que trabajan en el área de la planificación del desarrollo y de la formulación de las políticas económicas y sociales;
- d) Apoyará a los gobiernos en sus acciones de intercambio de experiencias de cooperación horizontal y de investigaciones conjuntas; los asistirá en el establecimiento y funcionamiento de un sistema de informaciones para la planificación; los apoyará en la organización de las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación y en la realización de reuniones sobre temas específicos de planificación;
- e) Pondrá a disposición de los Gobiernos, a través de las publicaciones, los resultados de las experiencias e investigaciones producidas por el ILPES y por el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación.

PARTE II-D

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Durante los últimos 16 años el PNUD ha prestado su apoyo al ILPES a través de cinco proyectos, el último de los cuales cubre el período comprendido entre el 28 de febrero de 1978 y el 31 de diciembre de 1979.

En diversos foros regionales y subregionales, especialmente en las sesiones de la CEPAL, en las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, en las reuniones del Comité Técnico del ILPES y en las reuniones subregionales de expertos en planificación, los gobiernos de la región han expresado su creciente interés en la continuidad del proyecto del Instituto financiado por el PNUD. La necesidad de la planificación como herramienta fundamental para promover el desarrollo económico y social ha sido reconocida y reiterada en el continente. Al mismo tiempo, se percibe claramente la conveniencia de perfeccionar las técnicas actualmente usadas en esa esfera, robustecer las instituciones nacionales dedicadas a la planificación y capacitar los cuadros técnicos especializados y en número suficiente para satisfacer las necesidades crecientes del proceso de planificación económica y social en los países de la región.

El ILPES que últimamente ha ampliado sus funciones en cumplimiento de los mandatos de los gobiernos, debe prepararse para asumir tareas cada día más importantes y complejas a partir de 1980. No solamente se está evidenciando, en muchos países de la región, la necesidad de intensificar la cooperación en materia de planificación del desarrollo, sino que la cooperación será cada vez más exigente respecto a la calidad, la eficiencia y la aplicabilidad operacional de lo que ofrezcan las entidades internacionales.

La complejidad de estas labores surge del hecho de que los gobiernos latinoamericanos han diversificado muy considerablemente sus modelos y estilos de desarrollo durante los últimos años. Algunos países, por ejemplo, han tenido éxitos importantes en la política de abrir sus economías al mercado mundial, incrementar sus exportaciones en renglones nuevos y liberalizar el comercio; otros, en cambio, han visto aumentada su dependencia de la exportación de productos primarios. Unos países han intensificado la participación del Estado en la vida económica, mientras que otros han tendido, en cambio, hacia una disminución de esa participación. Además, el tamaño de los países, el volumen de su población y de sus recursos han determinado también profundas diferencias en cuanto a lo que se puede lograr con determinadas políticas, y al tipo de problemas específicos que deben ser afrontados. En otros campos, también a modo de ejemplo, contrastan los casos de aquellos países que están participando en acuerdos de integración económica, que les imponen determinadas obligaciones contractuales en materia de comercio exterior y de inversiones, con los de aquellos otros para los cuales la integración regional ha dejado de ser un factor verdaderamente importante.

Es fácil deducir, de lo anterior, que el papel que los gobiernos otorgan al proceso de planificación es muy variable, como lo son sus objetivos, los planes y políticas públicas en que se materializa, las formas que asume y los actores y organizaciones que intervienen en él. Pero, como se ha señalado, se ha reconocido que la planificación es un instrumento básico de gobierno para el logro de mejores niveles de desarrollo y que, por lo tanto se requiere continuar los esfuerzos para su perfeccionamiento, a lo cual el ILPES puede ayudar a solicitud de los Gobiernos. El caso es que el interés de éstos por la cooperación del ILPES se ha estado evidenciando, sobre todo en los últimos tiempos, de manera clara. En el curso de los pasa-

dos seis meses por ejemplo, el ILPES ha estado recibiendo un número cada vez más creciente, solicitudes de los gobiernos de la región, tanto para asesoría a sus organismos públicos como para la organización de cursos nacionales de capacitación.

Además, no sólo se ha puesto en evidencia la conveniencia de fortalecer la planificación para el cumplimiento simultáneo de objetivos sociales y económicos, y para servir de guía eficiente a la política económica y social, sino que ante el surgimiento de temas nuevos, los cuales han ido cobrando cada vez mayor fuerza, se hace necesario desarrollarlos para incorporarlos formalmente al proceso global de planificación.

Las consideraciones anteriores indican, por otra parte, que a partir de 1980, deben continuarse prestando los servicios directos de asesoría, capacitación y cooperación con los organismos de planificación y paralelamente avanzarse sistemáticamente en el análisis y profundización de una serie de temas básicos que se incluyen en este Proyecto. Dada la complejidad de los mismos y la necesidad de una actualización constante de la experiencia del Instituto en la materia, esta actividad de Investigación debería tener un papel central. Sin embargo, ante la escasez de recursos financieros, las prioridades del Instituto tendrán que basarse ante todo en la preservación de una infraestructura técnica y operacional básica que le permita continuar atendiendo las necesidades más urgentes de los Gobiernos, ampliando su actividad de investigación en la medida que estén disponibles recursos adicionales, y tratando al mismo tiempo, de actualizar y revisar sus conocimientos técnicos utilizando para ello al máximo, el personal técnico que conforme esa infraestructura básica.

Estas consideraciones generales son aplicables a todas las actividades de los diferentes programas del Instituto.

Dentro de ese contexto, uno de los propósitos prioritarios del presente proyecto es el de continuar las actividades de capacitación del ILPES. La justificación para ello surge de la necesidad creciente de la tarea de mejorar la capacidad de los cuadros técnicos de los organismos nacionales responsables de la planificación, promoción y ejecución de actividades conducentes a más elevados niveles de desarrollo económico y social.

El mejoramiento de la eficacia operativa del sector público tanto en la formulación de planes y programas de desarrollo como en el proceso de toma de decisiones y de ejecución y seguimiento, hace necesario que los gobiernos cuenten con una dotación de especialistas en planificación con formación sólida en los fundamentos y técnicas de asignación de recursos y programación racional de actividades y en métodos de gestión y control.

Es evidente que la conformación equilibrada de un plan de desarrollo debe brindar especial atención a los sectores de servicios sociales y a los objetivos de redistribución del ingreso. Pero en esos objetivos debe estar presente el criterio de planificar los diversos sectores de acuerdo a la obtención de máximos resultados, en el conjunto de la economía.

El mejoramiento de la calidad en la programación y gestión del desarrollo debe tener lugar en los diversos niveles de la administración. Es esencial contar con equipos calificados en las tareas de planificación y formulación de políticas globales del desarrollo, donde el juicio técnico para asignar los recursos sectorial y regionalmente es esencial si se desea evitar tanto desequilibrios globales (internos y externos) que puedan llevar a situaciones de inflación y desempleo, y también desequilibrios sectoriales o regionales.

En el plano sectorial, es también fundamental contar con personal calificado, tanto en la prospección y análisis de los recursos existentes o potencialmente utilizables como en las alternativas tecnológicas y organizacionales para su explotación. La capacidad de formular y ejecutar programas sectoriales coherentes identificando sus componentes en términos de proyectos, aparece como una necesidad urgente en muchos países, especialmente para encarar situaciones deficitarias específicas, tales como energía, alimentos, la atención de sectores afectados por situación de pobreza aguda, etc.

En el plano regional es necesario asimismo mejorar la dotación de personal idóneo. La definición de políticas coherentes de desarrollo regional a nivel nacional y la formulación de estrategias y programas específicos para determinadas regiones es igualmente prioritaria. La creación de coporaciones de desarrollo regional en varios países de la región requiere también personal calificado para la ejecución y administración de programas y proyectos de desarrollo.

Dada la complejidad y heterogeneidad de las realidades que enfrentan los países latinoamericanos, pueden aprovecharse los cursos del Instituto para promover la reflexión y discusión de la idea y la práctica de la planificación en América Latina y los variados papeles que se le asignan en la región.

En vista de la necesidad de consolidar y perfeccionar los sistemas nacionales de planificación en América Latina, dado que cada vez más se requiere de una acción gubernamental más integrada y coherente frente a los problemas del desarrollo nacional y de la Región en su conjunto, el ILPES, a través de sus servicios de Asesoría, asistirá a los gobiernos de la región en actividades que ellos consideren prioritarias tales como:

- Preparación y actualización de diagnósticos;
- La elaboración de estrategias y planes, políticas, programas e instrumentos de desarrollo nacional, regional y metropolitano;
- La formulación de políticas y programas sectoriales específicos;
- La identificación y puesta en marcha de medidas instrumentales;
- La evaluación de estrategias, planes, políticas, programas e instrumentos de desarrollo nacional, regional y metropolitano;
- El fortalecimiento de la organización institucional de la planificación;
- El fortalecimiento de la capacidad nacional para participar en los procesos de integración regional.

La realización de estas labores dará oportunidad al Instituto de mantenerse en contacto directo con la realidad de los diferentes países, hecho que constituirá una fuente permanente de identificación de experiencias a nivel nacional y, por consiguiente, de alimentación de sus programas de capacitación y de investigación aplicada a los problemas concretos del desarrollo en América Latina. Asimismo, los resultados de las investigaciones llevadas a nivel del terreno y el hecho de alternar a su personal técnico en las tareas básicas de asesoría, investigación y capacitación, permitirá a la Institución desarrollar una labor integrada y tener una mayor unidad de pensamiento sobre los problemas del desarrollo.

Para realizar sus actividades el Instituto a través de este Proyecto continuará dando prioridad a los países relativamente menos desarrollados de Latinoamérica y a aquellas regiones más atrasadas de los países en desarrollo.

Por medio de su Programa de Investigación, el ILPES podrá avanzar en el análisis de temas que hoy día no alcanzan suficiente claridad, o que han incorporado nuevos elementos todavía no bien dilucidados. El avance conceptual y técnico en estos campos contribuirá a que el Instituto pueda continuar sus servicios de asesoría, capacitación y cooperación entre ministerios de planificación en forma cada vez más apropiada a las necesidades regionales.

Se detectan, en efecto, varios campos en los que la teoría de la planificación no ha logrado todavía formular proposiciones suficientemente completas, y de contenido concreto como para permitir plantear y poner en marcha acciones o políticas operativas. En algunos casos no se conoce a cabalidad cómo es que determinadas políticas sectoriales pueden hacerse compatibles con las políticas globales, o el efecto que las políticas y programas sociales tienen sobre el conjunto de la economía. También falta una percepción sistemática sobre la mejor forma de insertar algunos aspectos del desarrollo que solamente en los últimos años han llegado a tener una importancia central, dentro de las políticas globales y la planificación del desarrollo.

Esos vacíos se hacen sentir cada vez más, y por ello el esfuerzo para renovar y completar los conocimientos en algunas áreas específicas se convierte en un imperativo crucial para el Instituto.

El ILPES necesita, por lo tanto, dedicar una buena parte de sus esfuerzos y de sus recursos a revisar, renovar y completar sus conocimientos y su capacidad técnica sobre los grandes temas de la planificación. Esta labor deberá llevarse a cabo, en primer lugar, a través de proyectos específicos, bajo la responsabilidad especial del Programa de Investigaciones del Instituto. Además, la totalidad

del personal técnico del ILPES participará en Seminarios internos, reuniones especiales con otros expertos internacionales, intercambio de información con otras instituciones académicas internacionales, etc.

El ILPES, en cumplimiento de las resoluciones 351 (XVI), 371 (XVII) y 397 (XVIII) de la CEPAL y los acuerdos de las reuniones del Comité Técnico y de Ministros y Jefes de Planificación, continuará desarrollando su acción de apoyo al Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, para promover el intercambio de experiencias nacionales en planificación económica y social y establecer formas de acción común destinadas a impulsar, a través de la planificación, mecanismos apropiados para promover la cooperación y la integración de los países de la región.

Los esfuerzos para la cooperación mutua que vienen desplegando los organismos de planificación, a los cuales el ILPES ha estado estrechamente ligado y que últimamente han mostrado ser valiosos instrumentos de cooperación con un sólido apoyo político y técnico, van también dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la llamada Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que "ha surgido como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo, que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional".^{1/}

^{1/} Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto - 12 de septiembre de 1978.

La autoridad máxima del Sistema está constituida por los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina que se reúnen periódicamente en el foro más importante de la región para abordar los progresos y obstáculos de la planificación y para orientar las actividades de cooperación mutua.

Los Ministros y Jefes de Planificación y la Comisión Económica para América Latina asignaron al ILPES como nueva función la de apoyar a los Gobiernos en el funcionamiento del Sistema.

PARTE II-E

RESULTADOS

Resultados más importantes de la Actividades de Capacitación

- Formación de 50 especialistas cada año en el Curso Central de Planificación;
- Formación de 20 especialistas cada año en el Curso sobre las variables ambientales en las políticas y planes de desarrollo;
- Formación de 25 especialistas cada año en el Curso de Planificación Social;
- Formación de 180 especialistas cada año en los Cursos Nacionales
- Acción sobre 900 funcionarios cada año a través del apoyo a Centros Nacionales de Adiestramiento;
- Fortalecimiento Institucional de los Centros Nacionales de Capacitación.

Resultados más importantes de las Actividades de Asesoría

Asesoría a Brasil (Estado de Minas Gerais)

En cuanto a la Consolidación del Sistema de Informaciones para la planificación

- Cuenta Regional del Estado
- Estadísticas básicas del Estado
- Indicadores económicos y sociales

En cuanto a la implementación del Plan de Mediano Plazo 1980-84 contar y poner en práctica:

- Cuerpo de políticas de corto plazo coherentes entre sí;
- Presupuestos programáticos que reflejen los programas y proyectos contenidos en el Plan de Mediano Plazo;
- Sistema de seguimiento y control de programas y proyectos.

En cuanto a la cooperación en la ejecución del Proyecto de desarrollo para la Zona de la Mata:

- Organización de la producción agropecuaria de la Zona de la Mata;
- Disminución de las disparidades económicas y sociales existentes entre los grandes y pequeños propietarios agrícolas y los campesinos sin tierra;
- Aumento de la productividad y de la producción por área cultivada y por persona ocupada.

Bolivia (Asesoría en Planificación Regional)

- Diagnóstico Espacial;
- Estrategia Regional,
- Planes Regionales de Desarrollo a Mediano Plazo;
- Fortalecimiento del Sistema Nacional y Regional de Planificación.

Ecuador

En cuanto a la preparación del Plan de Desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984.

En cuanto a la implementación del Plan de Mediano Plazo:

- Conjunto de políticas coherentes entre sí;
- Presupuestos por programas que reflejen los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 1980-1984
- Perfeccionamiento de un Sistema de seguimiento y control de programas y proyectos.

Haití

- Fortalecimiento técnico institucional de los sistemas de planificación y proyectos;
- Perfeccionamiento de un sistema de seguimiento y control de programas y proyectos.

Venezuela

- Fortalecimiento institucional del sistema nacional de planificación;
- Fortalecimiento de los organismos encargados de la formulación y ejecución de políticas sociales y de erradicación de la pobreza extrema;
- Aportes a la formulación y ejecución de las políticas de promoción de exportaciones;
- Fortalecimiento de los organismos encargados de la preparación de los Censos de Población.

Panamá

- Participación en Bases Plan Maestro de Transportes Interocéanico;
- Formulación Proyectos Específicos para Zona del Canal.

Guatemala

- Fortalecimiento de los organismos encargados de la formulación y ejecución de programas y proyectos sociales.

Resultados más importantes de las actividades de Investigación

- Informes sobre la situación y perspectivas de la planificación en cada país y de la región en su conjunto;
- Informes sobre el Estado y la planificación que abordará aspectos tales como: las empresas públicas y los diversos agentes sociales, nuevas dimensiones de la planificación del desarrollo y la acción del Sector Público, relación entre el proceso de planificación y las políticas estatales;
- Informes sobre Planificación y Políticas Sociales;
- Informes sobre el desarrollo social y la planificación que abordarán temas tales como métodos y técnicas de planificación social, preinversión y proyectos sociales y administración de programas sociales;

- Informes sobre la dimensión regional de la planificación que abordará aspectos tales como planificación regional en países de pequeño tamaño, distribución espacial de las fuerzas productivas en los países latinoamericanos, aspectos operacionales en la planificación de regiones.

Resultados más importantes de las actividades de Cooperación entre Organismos de Planificación

- Antecedentes a disposición de los gobiernos que permitan el conocimiento de las experiencias de los organismos de planificación para promover la cooperación mutua;
- Intercambio de experiencias y de conocimientos y su aprovechamiento para enfrentar situaciones nacionales;
- Cooperación técnica entre los organismos de planificación;
- Definición y puesta en marcha de acciones comunes para promover la cooperación y la integración a través de la planificación.

Resultados más importantes de las actividades de Publicaciones

- Difusión de las experiencias y de los aportes técnicos de los organismos de planificación y del ILPES a través de : libros, cuadernos, el Boletín de Planificación y de documentos de trabajo preparados por los Gobiernos y por el ILPES.

PARTE II F

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

II.F 1.0.0 <u>Actividades del Programa de Capacitación</u>	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
--	--------------	--------------

El Programa de Capacitación del ILPES desarrollará durante el período 1980 a 1981 un conjunto de actividades orientadas a formar especialistas en planificación, perfeccionar a los profesionales y técnicos que trabajan en los sistemas nacionales de planificación y asignación de recursos, apoyar a los centros nacionales de capacitación y unidades académicas que investigan o enseñan planificación, intensificar y profundizar la preparación de estudios, textos y bibliografías especializadas dentro de este campo.

II.F 1.1.0 Cursos

El Instituto realizará cursos de formación, perfeccionamiento y divulgación en su Sede y en los países de la región.

En la Sede se hará el Curso Central de Planificación y aquellos de interés regional y que por su especificación exijan un período de preparación previa a la concentración de recursos intelectuales y técnicos.

En los países realizará cursos intensivos de capacitación en aquellos campos de su dominio que interesen a los gobiernos y donde se acuerde un trabajo conjunto. Asimismo, en los países que dispongan de centros nacionales o instituciones similares promoverá, también, cursos de formación.

Se efectuarán cursos subregionales en aquellos temas de interés común para un grupo de países.

II.F 1.1.1 Curso Central de Planificación

El Curso Central de Planificación constituirá durante la VI Fase la principal actividad del Instituto en el campo de la capacitación. Este curso permite al Instituto ofrecer a los profesionales de la región, una alternativa de conocimientos, reflexión y discusión sobre los grandes temas del desarrollo y la planificación en América Latina. Además en él se vierten las experiencias que, en materia de asesoría, investigación y apoyo a la coordinación de los sistemas de planificación de la región, ha logrado el Instituto.

El curso busca destacar la integralidad de la planificación, insertando en ella los procesos de política económica y los elementos de políticas sectoriales y regionales, dentro del contexto de una estrategia de desarrollo. Por otra parte, se acentúa la naturaleza estratégica de la planificación enfatizando la definición del estilo de desarrollo y la articulación de las estrategias con las acciones de mediano y corto plazo. En el curso se presta atención al desarrollo reciente de técnicas, metodologías e instrumentos de planificación, evaluando permanentemente su adecuación a las experiencias y condiciones regionales.

El curso consta de una sección introductoria común y dos secciones alternativas de especialización. Cada sección está compuesta de bloques temáticos con un número variable de asignaturas. En la sección común hay dos bloques. El primero, de nivelación, busca proveer a los participantes de un conocimiento y lenguaje comunes y homogéneos a través del aprendizaje de materias como matemáticas, estadística,

Lugar

Fecha

contabilidad social y análisis económico. El segundo bloque de materias busca introducir y motivar a los participantes en la discusión de los grandes temas del desarrollo y su interpretación.

En el curso se ofrecen dos posibilidades de especialización:

- En Planificación Global y Política Económica
- En Planificación Regional.

La primera entrega un conjunto de materias de carácter teórico, metodológico e instrumental. Se destacan las técnicas específicas de planificación a nivel global, desde la construcción de modelos macroeconómicos hasta su utilización como instrumentos de planificación y definición de políticas nacionales y estrategias de desarrollo. Se estudian los instrumentos de política económica, como elemento de implementación en el corto plazo de las direcciones definidas por el sistema de planificación. Así se analizan en profundidad instrumentos tales como; política fiscal,

Lugar

Fecha

monetaria, del sector externo, distribución del ingreso y de empleo. En esta sección también se analizan algunos aspectos sectoriales de la planificación (agrícola, industrial, social) y la adecuación del espacio económico a través de una acción regional planificada.

La sección de especialización en Planificación Regional está orientada a mostrar y discutir cómo los esfuerzos de promoción del desarrollo regional son un aspecto fundamental del proceso de desarrollo global, en los países de la región. Se destacan, en esta sección, los aspectos operacionales y el proceso de planificación a nivel regional en conexión con los planes nacionales. Especial importancia tienen los aspectos estratégicos de proyectos e inversiones.

El Curso (en sus dos secciones), significa para el Instituto un importante esfuerzo de 30 semanas de clases. Se provee a los participantes de más de 6.000 páginas de material bibliográfico por alumno y éste es, en gran parte, especialmente elaborado en función del curso para los académicos y profesionales que lo realizan.

ACTIVIDADES CURSO CENTRAL (SEDE)

	<u>1980</u>	<u>1981</u>
1 - Gestión y diseño	Junio Sept. 1979	Junio Sept. 1980
2 - Reclutamiento profesores	Octubre Diciembre 1979	Octubre Dic. 1980
3 - Preparación Programas y Bibliografías	Enero 1980 Julio	Enero 1981 Julio
4 - Promoción	Octubre 1979	Octubre, 1980
5 - Recepción candidaturas	Nov.-Dic. 1979	Nov-Dic. 1980
6 - Selección participantes	Enero 1980	Enero 1981
7 - Preparación inicio	Marzo 1980	Marzo 1981
8 - Desarrollo curso	Abr. Nov. 1980 ^{1/}	Abr. Nov. 1981 ^{1/}
9 - Evaluación	Dic. 1980	Dic. 1981

^{1/} En agosto se separarán en tres especialidades: global, regional y alternadamente otra materia (empleo, proyectos, etc.).

Lugar

Fecha

Alternadamente se podrá dar una tercera especialización tal como Planificación y Política de Empleo, Métodos Cuantitativos y Técnicas de Planificación, Planificación y Política Económica de Corto Plazo, Proyectos, Planificación del Sector Público, etc.

II.F.1.1.2 Otros cursos internacionales

En el período 1980-1981 se dictarán en la Sede del Instituto y para todos los países de América Latina y el Caribe los siguientes cursos:

- i) Curso sobre las Variables Ambientales en las Políticas y Planes de Desarrollo, anualmente;
- ii) Curso de Planificación y Políticas Sociales de tres meses de duración a ser dictados anualmente.

Lugar

Fecha

II.F 1.1.2 i. Curso sobre las variables ambientales en las políticas y planes de desarrollo

El Curso se realizará en Santiago, en estrecha colaboración con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) de España.

Los objetivos principales del curso son los siguientes:

- ofrecer una visión interdisciplinaria integradora del medio ambiente, destacándose sus interrelaciones con otras dimensiones en el proceso de desarrollo;
- mostrar e intercambiar técnicas de análisis y medios instrumentales para el estudio de los problemas que plantea dicha integración, así como la degradación ambiental, y procurar el adecuado tratamiento para sus posibles soluciones, y
- promover la creación de las bases conceptuales necesarias para nuevos enfoques metodológicos y de estructuración intersectorial, con especial referencia a sus implicaciones directas en aspectos de gestión como el uso racional de recursos naturales, la ordenación del territorio, la organización institucional y la legislación.

El Curso está destinado a:

- a) Planificadores
- b) Responsables de la toma de decisiones o a quienes participan en alguna forma en su proceso, para que puedan actuar dentro de sus distintos campos de acción, en el manejo de la dimensión ambiental.

Lugar

Fecha

Este Curso tendrá una duración aproximada de tres meses. En él se tratarán las siguientes áreas principales: Medio Ambiente y Desarrollo, Ecología y Recursos Naturales, Economía y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Asentamientos Humanos, Evaluación de Impacto Ambiental, Organización Institucional y Legislación y la aplicación de estas materias a un caso práctico de gestión ambiental.

ACTIVIDADES CURSO MEDIO AMBIENTE (SEDE)

	1980	1981
1 - Gestión y diseño	Enero-Abr. 1980	Enero-Abr. 1981
2 - Reclutamiento profesores	Abr.-Mayo 1980	Abr.-Mayo 1981
3 - Preparación programas y bibliografías	Mayo-Julio 1980	Mayo-Julio 1981.
4 - Promoción	Marzo 1980	Marzo 1981
5 - Recepción candidaturas	Junio-Julio 1980	Junio-Julio 1981
6 - Selección participantes	Julio 1980	Julio 1981
7 - Preparación inicio	Agosto 1980	Agosto 1981
8 - Desarrollo Curso	Sept-Oct. 1980	Sept-Oct. 1981
9 - Evaluación	Octubre 1980	Octubre 1981

Lugar Fecha

II.F 1.1.2 ii. Curso de Planificación y Políticas Sociales

El Curso se realizará en la Sede de CEPAL/ILPES en estrecha colaboración con el UNICEF y tendrá una duración de dos meses.

El objetivo del Curso de Planificación y Políticas Sociales es explorar los mecanismos económicos y sociales actuantes en la sociedad, analizando la manera en que ellos tienden a concentrar los beneficios del progreso económico, estudiar los lineamientos generales y los instrumentos específicos por los cuales es posible reorientarlos, tanto al nivel macro-social, como en lo referente a la aplicación de medidas concretas.

Para ello será necesario:

a) analizar, desde el punto de vista económico y sociológico, las características asumidas por el desarrollo y las implicaciones para la política social de los mecanismos, instituciones y áreas donde ellos se formulan, deciden y ejecutan. Dicho análisis tendrá como primer objetivo las políticas de ingreso, empleo y organización laboral y en segundo término, el examen de las políticas sociales tradicionales, comunmente llamadas: educación, salud y nutrición, vivienda y seguridad social. Además, se mencionaron las nuevas políticas sociales que han emergido en la región: juventud, cultura, familia y mujer;

b) presentar sistemáticamente el cuerpo teórico, en estado de elaboración, de la planificación social; la forma de plantearse y las alternativas de resolver los problemas sociales prioritarios;

Lugar Fecha

c) dotar a los participantes de los instrumentos necesarios para efectuar diagnósticos y formular políticas y proyectos sociales concretos. Ello incluye una revisión estadística y de los métodos y técnicas de investigación social;

d) introducir a los participantes en los problemas de financiamiento de la política social a fin de reestablecer la simultaneidad de los objetivos sociales y económicos y su marco común de posibilidades y restricciones.

En el Curso sobre Planificación y Políticas Sociales se hará una exposición general de los conocimientos actuales sobre desarrollo y planificación social, y se presentarán también los métodos de análisis y los instrumentos de política económica y social de uso frecuente.

Se examinará la posible aplicación práctica de las teorías y métodos de planificación social a la realidad latinoamericana, señalándose la conveniencia de enfocar sus problemas como una dimensión del esfuerzo nacional por el desarrollo. Asimismo, se analizará especialmente la situación de grupos sociales específicos y muy especialmente los estratos de población que experimentan los de extrema pobreza.

ACTIVIDADES CURSO PLANIFICACION SOCIAL (SEDE)

	1980	1981
1 - Gestión y diseño	Julio-Oct. 1979	Julio-Oct. 1980
2 - Reclutamiento profesores	Oct.-Dic. 1979	Oct.-Dic. 1980
3 - Preparación programas y bibliografía	Nov. 79-Ene. 1980	Nov. 1980-Enero 81
4 - Promoción	Nov.-1980	Nov. 1981
5 - Recepción de candidaturas	Dic. 1979- Enero 1980	Dic. 1980-Enero 81
6 - Selección participantes	Enero 1980	Enero 1981
7 - Preparación inicio	Febrero 1980	Febrero 1981
8 - Desarrollo curso	Marzo-Mayo 1980	Marzo-Mayo 1981
9 - Evaluación	Junio 1980	Junio 1981

II.F 1.1.3 Cursos Nacionales

Lugar

Fecha

En el desarrollo de la VI Fase, el programa de capacitación del ILPES renovará sus esfuerzos para satisfacer la demanda por capacitación de la región, de acuerdo con las orientaciones de los gobiernos y los proyectos del PNUD. Esto significa que durante 1980-1981 se realizarán aproximadamente cuatro cursos nacionales por año. Los cursos nacionales del ILPES, están orientados hacia los siguientes temas:

- Planificación Global y Política Económica
- Planificación y Políticas Sociales
- Planificación Regional
- Planificación y Políticas Agrícolas
- Planificación y Políticas Industriales
- Planificación de Corto Plazo

Para 1980 el Programa de Capacitación ha programado, en principio, cursos nacionales en Bolivia, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Rep. Dominicana y Venezuela.

El Instituto examina la posibilidad de ampliar la programación de actividades, en lo referente a cursos nacionales, durante 1980-1981 de acuerdo con los recursos disponibles y los requerimientos de los países.

Lugar

Fecha

Estos cursos duran generalmente 12 semanas y están orientados a dar una visión motivadora sobre temas específicos. Están estructurados en dos niveles, el primero de ellos de carácter básico y motivador y el segundo nivel es normalmente de tipo instrumental buscando entregar herramientas básicas para el trabajo del planificador en el tema del curso. Este nivel también está orientado a mostrar las experiencias del país en el campo de la planificación que trata el tema del curso con el objeto de dar a los participantes una visión real y permitir una participación activa en la formulación de diagnósticos, delineamiento de políticas y la proposición de alternativas de acción planificados.

ACTIVIDADES CURSOS NACIONALES - 1980 - 1981

	Tiempo (meses)	Antelación al inicio (meses)
1 - Gestión y diseño	3	7
2 - Reclutamiento profesores	2	5
3 - Preparación de programas y bibliografía	3	3
4 - Promoción	$\frac{1}{2}$	2
5 - Recepción candidaturas	Máximo 1 mes	$1 \frac{1}{2}$
6 - Selección participantes	$\frac{1}{2}$	1
7 - Preparación inicio	-	-
8 - Desarrollo curso	3	-
9 - Evaluación	1	Posterior

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
II.F 1.1.4 <u>Cursos de Planificación Agrícola</u> (Proyecto PROCADES)		
El Programa de Capacitación del Instituto participará, junto con la FAO, en la realización de los cursos de Planificación Agrícola contemplados en el Proyecto PROCADES, de responsabilidad conjunta.		Por determinar
Este proyecto contempla un curso internacional y cuatro cursos nacionales.		
II.F 1.2.0 <u>Apoyo y colaboración con Centros Nacionales</u>		
El Instituto intensificará su colaboración con los centros nacionales de capacitación que existen en los países y promoverá la enseñanza y capacitación en planificación.	Sede México Brasil Perú	Por determinar
Dentro de esta línea aumentará sus esfuerzos de cooperación con el CENDEC de Brasil y CECADE de México y formalizará los acuerdos recientes con el INP de Perú, el CENDES de Venezuela y el INAD de Guatemala. Se vinculará además con Centros de Capacitación de los países del Caribe para la organización de Cursos para la Subregión.	Vene- zuela Guate- mala Otros países	

Lugar Fecha

La colaboración consistirá en la preparación y realización de cursos nacionales y regionales conjuntos, participación de profesores de centros nacionales en los cursos del ILPES como profesores, ayudantes y "stagiaires", preparación de casos nacionales y de ejercicios y seminarios sobre las experiencias de planificación en los países.

II.F 1.3.0 Asociación con centros académicos

El Programa de Capacitación del ILPES acentuará la asociación con centros académicos, como una forma de ampliar la red de colaboración con instituciones universitarias que se dedican a la investigación y enseñanza de la planificación.

Sede y Junio 1980
Países de Dic. 1981
América
Latina

Con este objeto se revisará y renovará el acuerdo con el Instituto de Estudios Sociales de La Haya y se espera formalizar las gestiones en curso para asociarse con el Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad de Sussex, con el Centre for Development Studies de la Universidad de Gales y el Instituto Tecnológico de la Universidad de Karlsruhe.

Lugar

Fecha

II.F 1.4.0 Estudios especiales

El Programa de Capacitación, en colaboración con los demás programas del Instituto, y en especial con el de investigación, desarrollará actividades, estudios e investigaciones destinadas a apoyar la enseñanza y la preparación de textos y material docente. Con este objeto se realizarán los siguientes trabajos:

Por
determinar

- Taller sobre planificación del desarrollo, consistente en un conjunto de monografías nacionales que ilustrarán en la aplicación de las diversas técnicas de la planificación del desarrollo.
- Análisis económico para la planificación. Texto producto de los cursos.
- Manual de Planificación del Desarrollo. Texto elaborado con base en las clases y ejercicios dados en los cursos.
- Política Económica para el Desarrollo. Texto elaborado con base en las clases y ejercicios de los cursos.

II F 2.0.0. Actividades del Programa de Asesoría

II F 2.1.0. Brasil

En su programa de apoyo a la planificación y el desarrollo de las áreas de menor desarrollo relativo de los países mayores de América Latina, el Instituto seguirá brindando asesoría al Estado de Minas Gerais, a la región del Nordeste en su conjunto (a través de la SUDENE) y a algunos Estados en particular.

La asesoría a Minas Gerais estará destinada a cooperar con el Gobierno del Estado en: la consolidación del sistema de informaciones para la planificación y en especial el perfeccionamiento de las cuentas regionales del Estado; la implementación del Plan de Mediano Plazo 1980-84 a través de las etapas de elaboración de políticas de corto plazo, definición de programas presupuestarios, establecimiento de un sistema de seguimiento y control de programas y proyectos.

Se continuará con la cooperación en el diseño y puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo de la Zona de la Mata (PRODEMATA), a través de las siguientes etapas: organización de las cooperativas mixtas de producción agropecuaria, agilización del crédito, principalmente a los pequeños agricultores y campesinos sin tierra.

<u>Actividades</u>	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
- Preparación de Misiones	Sede	Enero 1980 Dic. 1981
- Realización Misiones	Estado de Minas Gerais	
- Preparación Recomendaciones	Sede Estado de Minas Gerais	

Lugar

Fecha

II F 2.2.0. Bolivia

Se continuará colaborando con el Gobierno de Bolivia en el campo de la planificación regional en la elaboración de una estrategia nacional de desarrollo regional de largo plazo y en la elaboración de planes regionales de desarrollo y los respectivos planes operativos anuales, para las distintas Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Actividades

- Preparación Misiones
- Realización Misiones
- Preparación Recomendaciones

Sede

Bolivia

Sede

Bolivia

Enero 1980
Dic. 1980

II F 2.3.0. Ecuador

En cumplimiento del Convenio ATY/SF-1595-EC celebrado entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto continuará asesorando al gobierno en la elaboración de una estrategia nacional de desarrollo de largo plazo que servirá de marco general a las tareas de preparación de un Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo, 1980-1984, tarea para la cual también se ha solicitado la cooperación del Ilpes, y para la incorporación de aspectos de desarrollo regional al proceso de planificación nacional. Se cooperará además en la transferencia de técnicas de programación al personal de JUNAPLA con las demás dependencias

vinculadas al Sistema Nacional de Planificación (SNP) y en la coordinación de las actividades de JUNAPLA con las de las oficinas sectoriales de planificación de los distintos ministerios y las de los organismos de programación regional.

Actividades

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
- Preparación Misiones	Sede	
- Realización Misiones	Ecuador	Enero 1980
- Preparación Recomendaciones	Sede	Dic. 1981
	Ecuador	

II F 2.4.0. Haití

El Gobierno de Haití solicitó al BID cooperación técnica para la realización de un programa destinado al fortalecimiento técnico institucional de los sistemas de planificación y de proyectos. El BID aprobó el financiamiento del proyecto y el Gobierno seleccionó al ILPES para que lo asesorara en la realización del programa con el fin de lograr:

- El fortalecimiento de la capacidad técnico-operativa de los sistemas existentes en materia de programación general, sectorial y de identificación, preparación, evaluación y control de ejecución de programas y proyectos de inversión; y
- El establecimiento de una capacidad nacional permanente en las áreas citadas, a través de seminarios cortos y principalmente de adiestramiento en servicio del personal profesional y técnico nacional.

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
Para estos efectos el ILPES cooperará con el Gobierno de Haití en:		
- El análisis de la situación actual de la organización y funcionamiento del sistema nacional de planificación y de proyectos;		
- La implementación del Plan de Mediano Plazo, a través de:		
- preparación de un programa de inversiones		
- formulación y puesta en marcha de los programas y proyectos		
- El control y evaluación del Plan de Mediano Plazo, a través de:		
- diseño de sistemas y técnicas de evaluación de programas y proyectos		
- diseño de mecanismos de control y reajuste del Plan		
- entrenamiento en servicio de los técnicos locales.		

Actividades

- Preparación Misiones	Sede	Enero 1980
- Realización Misiones	Haití	
- Preparación Recomendaciones	Sede	Dic. 1981
	Haití	

Lugar

Fecha

II F 2.5.0. Venezuela

En estrecha relación con la CEPAL y el Departamento de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas se continuará asesorando a la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) en:

- La elaboración de una estrategia de desarrollo de largo plazo
- La elaboración de políticas sociales con énfasis especial en la erradicación de la pobreza crítica y la marginalidad social
- El diseño de políticas de fomento de exportaciones, no tradicionales
- La preparación de las bases metodológicas para la realización del Censo de Población de 1980.

Actividades

- Preparación Misiones
- Realización Misiones
- Preparación Recomendaciones

Sede

Venezuela

Sede

Venezuela

Enero 1980

Dic. 1980

II F 2.6.0. Panamá

En estrecha relación con la CEPAL y el Departamento de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas se continuará cooperando con la Autoridad del Canal de Panamá en los aspectos vinculados con el Sector Transportes del Programa de Desarrollo de la Zona del Canal de Panamá y en virtud del Tratado Torrijos-Carter.

Para estos efectos se cooperará con el Gobierno en:

- La preparación de un Plan de Transportes
- La preparación de proyectos referidos a la Zona del Canal: puertos, ferrocarril, carreteras y sectores productivos ligados a la navegación.

Actividades

- Preparación Misiones
- Realización Misiones
- Preparación Recomendaciones

Lugar

Fecha

Sede
CEPAL/
México

Panamá

Enero 1980
Dic. 1981

Sede
Panamá
CEPAL/
México

II F 2.7.0. Guatemala

El Gobierno de Guatemala ha solicitado la cooperación del ILPES para la elaboración de una estrategia de desarrollo social a largo plazo, comprendiendo el diseño del diagnóstico, las proyecciones y la estrategia propiamente dicha.

Actividades

- Preparación Misiones
- Realización Misiones
- Preparación de Recomendaciones

Sede

Guatemala

Enero 1980
Dic. 1980

Sede
Guatemala

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
II.F 2.8.0. <u>Asesoría a Nicaragua</u>		
Se cooperará, en conjunto con la Subsede de CEPAL de México en el fortalecimiento del proceso y del sistema nacional de planificación de Nicaragua.		
<u>Actividades</u>		
- Preparación de Misiones	Sede	Enero 1980
- Realización de Misiones	Nicaragua	Dic. 1981
- Preparación de Recomendaciones	Subsede CEPAL/ México	
II.F 2.9.0. <u>Asesorías por Programar</u>		
Se prestará cooperación técnica a los países que lo soliciten.		

Lugar Fecha

II F.3.0.0. Actividades del Programa de Investigaciones

Durante el período del proyecto, el Programa abordará las siguientes investigaciones:

1. El estado de la planificación en América Latina;
2. Estado y planificación;
3. Planificación y políticas sociales;
4. La dimensión regional de la planificación.

Además, apoyará los trabajos en otros temas tales como: el medio ambiente y la planificación del desarrollo; planificación y ciencia y tecnología; planificación y procesos de integración; planificación en diversos estilos de desarrollo; el horizonte temporal de la planificación, planificación y población.

II F.3.1.0. El Estado de la Planificación en América Latina

Uno de los proyectos centrales del Programa de Investigaciones estará dirigido a analizar el estado actual de la planificación en los países de la región. Sus primeros resultados se presentarán a la III Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación a realizarse en Ciudad de Guatemala y a la Reunión de Planificadores del Caribe. Este estudio incluirá, en su primera parte, una descripción de los sistemas y procesos de planificación de los países de América Latina y el Caribe, y en una segunda, un análisis de los diferentes tipos de procesos de planificación y los principales problemas que enfrentan.

Lugar Fecha

Será utilizado no sólo para su discusión en la reunión de planificadores mencionada, sino para determinar los problemas de la planificación que requieren esfuerzos prioritarios.

• Esta investigación se hace en estrecho contacto con los organismos de planificación de la región y sus resultados se utilizarán en el desarrollo de todas las actividades del Instituto.

Una tarea fundamental del ILPES, dada su especificidad, es mantener permanentemente actualizado dicho estudio, lo que se complementará con el Sistema de Informaciones para la Cooperación en Planificación.

ACTIVIDADES

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
1. Preparación del documento sobre el Estado de la Planificación en América Latina	Santiago	enero- febrero 1980
2. Presentación del documento a la III Conferencia de Ministros de Planificación de América Latina, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	marzo o abril
3. Revisión de los documentos presentados a la Conferencia y publicación de los mismos.	Santiago	mayo- julio
4. Selección de entidades y consultores para la Realización de investigaciones sobre Cambios en los sistemas de planificación en países seleccionados.	Diversos países	agosto
5. Subcontratación con entidades de investigación y contratación de consultores. Realización de las investigaciones.	Diversos países	agosto - diciembre
6. Preparación de un documento resumen sobre Cambios en los sistemas de planificación. Edición y publicación.	Santiago	enero - marzo 1981
7. Seminario Técnico para discutir el documento sobre Cambios en los sistemas de Planificación de América Latina.	Santiago	abril
8. Diseño, preparación y elaboración del documento del ILPES a ser presentado a la IV Conferencia de Ministros de Planificación.	Santiago	abril - octubre
9. Presentación de un borrador preliminar del documento, en un Seminario Técnico.	Santiago	noviembre
10. Revisión, edición y publicación del documento definitivo a presentarse a la IV Conferencia de Ministros de Planificación.	Santiago	diciembre

Lugar Fecha

II F.3.2.0. Estado y Planificación

El ILPES continuará sus investigaciones sobre Estado y Planificación, cuya fundamentación general se encuentra en el Proyecto de la V Fase, y que brevemente se propone contribuir a mejorar la capacidad operativa del Estado en el campo de la política de desarrollo económico y social.

En la VI Fase se buscará:

a) Continuar las investigaciones sobre las transformaciones habidas en la estructura del Estado, los papeles que éste asume y la forma en que ello influye tanto sobre el tamaño y estructura del sector público como sobre las características de las políticas estatales. Especial atención se prestará a las nuevas dimensiones de la planificación del desarrollo, a la relación entre los objetivos sociales y económicos, incluyendo sus efectos sobre la organización y planificación del sector público.

b) Proseguir los estudios nacionales sobre el papel de las empresas públicas en la economía y en el aparato estatal, junto con el estudio de sus relaciones con el proceso de planificación.

c) Analizar las relaciones existentes entre el proceso de planificación y las políticas estatales.

d) Explorar las posibilidades existentes de iniciar estudios sobre los problemas de organización y administración de las actividades de planificación.

ACTIVIDADES

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
1. Análisis comparativo de la concepción del papel del Estado en la planificación.	Santiago y países por determinar.	enero 1980 diciembre 1981
2. Las perspectivas futuras de la participación del Estado en la actividad empresarial. (Documento resumen de los estudios nacionales sobre empresas públicas que se mencionan más abajo)	Santiago	julio 1980
3. Terminación de las investigaciones pendientes de la V Fase sobre empresas públicas en Costa Rica, Panamá y República Dominicana.	en los respectivos países	enero - febrero 1980
4. Publicación de los documentos respectivos	Santiago	marzo
5. Seminario Centroamericano de Empresas Públicas (en colaboración con diversas instituciones y universidades de la subregión)	San José Costa Rica	abril
6. Subcontratación o contratación de la investigación sobre empresas públicas en el Perú.	Lima	mayo
7. Desarrollo de la investigación	Lima	junio - diciembre
8. Discusión del documento presentado sobre empresas públicas en el Perú en el Taller de Políticas Públicas.	Santiago	diciembre
9. Subcontratación de entidades de investigación y contratación de consultores para realizar investigaciones sobre la situación de las empresas públicas en Colombia, Argentina y México.	Países respectivos	enero
10. Desarrollo de las investigaciones.	Países respectivos	febrero - julio

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
11. Entrega de los documentos, revisión y publicación mimeográfica.	Santiago	agosto
12. Seminario Técnico sobre Empresas Públicas	a fijar	setiembre
13. Revisión de los documentos, edición y publicación en forma de libro.	Santiago	octubre - diciembre

II. F 3.3.D PLANIFICACION Y POLITICAS SOCIALES

El crecimiento de las economías de la región, si bien ha mostrado altos índices en la última década, no ha podido solucionar los problemas sociales básicos de las poblaciones latinoamericanas. El ILPES ha venido dando especial relevancia al tratamiento de la planificación social en sus investigaciones, cursos y asesorías, pero es necesario intensificar los esfuerzos para concentrarse en los aspectos técnicos y de organización de los programas sociales en el contexto de la planificación general.

La investigación tiene entonces por objeto, continuar profundizando las técnicas de planificación social para asegurar la coherencia entre los aspectos económicos y los aspectos sociales en los planes de desarrollo, dando especial énfasis a los requisitos de organización y financiamiento de los programas sociales.

Se abordarán temas tales como: métodos y técnicas de planificación social, preinversión y proyectos sociales, administración de programas sociales y planificación social sectorial y regional.

Estos estudios se realizarán en estrecho contacto con la CEPAL, el CELADE y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, como el UNICEF, la UNESCO y la OMS, recurriéndose también a los centros nacionales más capacitados y a consultores privados.

Los resultados así obtenidos se incorporarán a las actividades del ILPES pero contribuirán especialmente a perfeccionar los cursos de planificación social que el Instituto ha venido dictando con resultados muy positivos y a mejorar las asesorías en los aspectos sociales.

ACTIVIDADES

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
1. Terminación de las investigaciones pendientes en la V Fase sobre Argentina, Uruguay, Colombia y Perú.	Santiago y países respectivos	enero febrero 1980
2. Seminario sobre Políticas Sociales para discutir las versiones definitivas de los trabajos mencionados.	a fijar	abril o mayo
3. Subcontratación de entidades de investigación y contratación de consultores para realizar las nuevas investigaciones tomando en cuenta los resultados del seminario anterior. (6 contratos y subcontratos)	Santiago	junio
4. Preparación de un libro sobre planificación social, a publicarse en conjunto con UNICEF y vinculado al Programa de Capacitación, para uso en los cursos.	Santiago	enero - junio
5. Seminario sobre organización y participación social (coauspiciado por el Proyecto Interinstitucional sobre Pobreza Crítica en América Latina).	a fijar	agosto
6. Revisión, edición y publicación de los documentos presentados en forma de libro.	Santiago	septiembre - diciembre
7. Presentación de los resultados de las investigaciones subcontratadas.	Santiago	diciembre
8. Revisión, edición y publicación a mimeógrafo.	Santiago	enero
9. Seminario Técnico sobre Políticas Sociales.	a fijar	marzo o abril
10. Subcontratación de entidades de investigación y contratación de consultores para realizar las nuevas investigaciones en el campo de la planificación social.	Santiago	marzo

ACTIVIDADES

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
11. Publicación de un libro con los resultados del seminario sobre Planificación Social.	Santiago	abril - mayo
12. Realización de las investigaciones subcontratadas	en el respectivo país	abril - octubre
13. Entrega de los resultados, revisión, edición y publicación mimeográfica.	Santiago	noviembre
14. Revisión, edición y publicación, como libro, de los trabajos presentados al seminario.	Santiago	diciembre
15. Seminario sobre Políticas Sociales	A fijar	diciembre

II. F 3.4.0 LA DIMENSION REGIONAL DE LA PLANIFICACION

El campo de la planificación regional, incluyendo el de las relaciones entre desarrollo urbano y desarrollo rural, ha avanzado notoriamente en los últimos años. El ILPES ha desarrollado una importante y creativa labor en este campo, por la vía de la capacitación, asesoría, publicaciones y reuniones internacionales. El Seminario sobre Estrategias Nacionales de Desarrollo Regional realizado en setiembre de 1979, en Bogotá, ha constituido una valiosa oportunidad para discutir y sistematizar los avances logrados y ofrecerá un nuevo punto de partida para actividades futuras.

Los resultados de este Seminario se presentarán a la III Reunión de Ministros y Jefes de Planificación que se celebrará en Guatemala en el primer semestre de 1980. El intercambio de ideas que se produzca alrededor del tema y las recomendaciones que resulten de la reunión orientarán la continuación de las actividades del ILPES en este campo durante el desarrollo de este proyecto.

Por otra parte, se agregarán algunas investigaciones tanto de carácter básico como operacional para contribuir a viabilizar los esfuerzos en desarrollo regional que están haciendo varios países latinoamericanos.

Estas investigaciones se refieren a:

- a) Planificación regional en países de pequeño tamaño. Este proyecto se encuentra acordado como parte del Acuerdo ILPES/ISS y tendrá por objetivo básico sacar a luz las modalidades específicas que la planificación regional debería asumir en países de reducido tamaño. Esta investigación fué recomendada como tarea prioritaria en la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, celebrada en Lima, Perú, en 1978.
- b) Distribución espacial de las fuerzas productivas en los países latinoamericanos. Análisis de la actual configuración espacial de nuestros países, así como de las tendencias futuras, con el propósito de identificar factores determinantes y examinar consecuencias; todo ello en vista de la definición de estrategias de desarrollo regional.
- c) Aspectos operacionales en la planificación de regiones. El tema de este proyecto se asocia a la necesidad de avanzar en el diseño de los mecanismos

Concretos de inserción de los planes de regiones específicas dentro de los planes nacionales de desarrollo. Sobre tal temática, el ILPES ya ha realizado algunas aproximaciones conceptuales.

Actividades:

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
1. Diseño definitivo del proyecto	Santiago	Enero- Marzo 1980
2. Investigación Secundaria (bibliografía más consultas)	La Haya	Abril- Mayo 1980
3. Investigación primaria sobre casos de estudios seleccionados	Varios países América Latina	Junio- Agosto 1980
4. Reunión Grupo de Trabajo SIAP	Santiago	Agosto 1980
5. Pre-informe	Santiago	Sept. 1980
6. Preparación informe final	Santiago	Octubre- Noviembre 1980
7. Reproducción, traducción al inglés, edición	Santiago	Dic. 1980 Febrero 1981.

PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE

El concepto de desarrollo ha continuado evolucionando incorporando en su concepción nuevos elementos entre los cuales se destacan el medio ambiente y la calidad de la vida, que no sólo lo ha enriquecido sino que ha permitido abordar todo el proceso de desarrollo desde una nueva perspectiva integradora. Las investigaciones sobre Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente que está llevando a cabo la CEPAL y el PNUMA, por una parte ha venido a arrojar nuevas luces sobre las consideraciones ambientales en el desarrollo y por la otra ha demostrado la necesidad de profundizar en el estudio de las complejas interrelaciones entre el desarrollo y el medio ambiente y en la búsqueda de formas concretas de incorporar la dimensión ambiental en las políticas y planes de desarrollo.

La preocupación por el tema no es nueva para el ILPES. Así, en 1978 organizó conjuntamente con el CIFCA un Curso-Seminario sobre "La dimensión Ambiental en las Políticas y Planes de Desarrollo", y en 1979, también en forma conjunta con el CIFCA, organizó un Curso-Seminario sobre "La Dimensión Ambiental en la Formulación y Evaluación de Proyectos".

Estos dos cursos-seminarios, en los que participaron funcionarios de gobiernos latinoamericanos que desempeñan cargos importantes en los Organismos de planificación de sus respectivos países, demostraron el interés que existe en la región sobre la materia.

Durante el período 1980-1981 el Instituto continuará analizando los problemas que plantea la incorporación de la dimensión ambiental

en la elaboración y ejecución de planes y políticas de desarrollo y revisará los conceptos y los métodos de trabajo relacionados con los problemas ambientales y con la planificación del desarrollo, buscando establecer las bases para la integración de los aspectos ambientales en los planes y políticas de desarrollo.

Esta integración se abordará además en las actividades de capacitación, de asesoría y de cooperación entre organismos de planificación.

ACTIVIDADES

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
1. Realización de trabajos conjuntos sobre planificación y medio ambiente con la Unidad Coordinadora del Medio Ambiente de CEPAL/PNUMA, el proyecto sobre Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente y la Oficina Regional del PNUMA.	Sede y México	Enero 1980 Diciembre 1981
2. Investigación sobre técnicas de incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo: Definición de bases de la investigación, búsqueda de fuentes de financiamiento y realización de los trabajos.	Sede	Enero 1980 Diciembre 1981
3. Investigación sobre aspectos institucionales y legales del Medio Ambiente (a financiar) en cooperación con Oficina Regional del PNUMA.	Sede y varios países de la región	Enero a Diciembre 1980
4. Seminario interno (ILPES/CEPAL/CELADE/ROLA) sobre incorporación dimensión ambiental en planes de desarrollo.	Sede	Febrero 1980
5. Participación en la organización del Curso sobre Gestión Ambiental en el Desarrollo (conjuntamente con CIFCA).	Sede	Abril a Junio 1980 Abril a Mayo 1981
6. Establecimiento de las bases para la incorporación de la Dimensión Ambiental en los cursos generales del ILPES.	Por determinar	Por determinar
7. Participación en la formulación de las bases para la incorporación de la Dimensión Ambiental en las misiones de asesoría del ILPES a los Gobiernos de la región.	Por determinar	Por determinar

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
8. Participación en la organización de programas de Cooperación Horizontal.	Por determinar	Por determinar
9. Relaciones con Institutos y Centros especializados, Universidades y organismos que abordan áreas vinculadas a esta actividad.	Por determinar	Por determinar
10. Participación en la preparación de trabajos para ser presentados a Conferencias y Reuniones del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación.	Por determinar	Por determinar

II F.4.0.0. Actividades del Programa de Cooperación
entre Organismos de Planificación

En el desarrollo de esta actividad ILPES dará prioridad a: el apoyo a la organización y funcionamiento del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación; el apoyo a las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación y a las reuniones técnicas sobre planificación; la cooperación con otras regiones; la participación de los organismos de planificación en las actividades del ILPES; y las publicaciones.

El Programa llevará a cabo sus actividades en estrecho contacto con los Programas de Asesoría, de Capacitación e Investigaciones y con el Sistema de la CEPAL; con el PNUD y con otros organismos internacionales y de cooperación bilateral.

II F.4.1.0. Actividades de apoyo a los Organismos de Planificación
para la adecuada organización y funcionamiento del Sistema de
Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
II F.4.1.1. <u>Intercambio de Experiencias:</u> ILPES mantendrá al día la nómina de responsables y de los técnicos de los organismos de planificación y los apoyará en el intercambio de sus informaciones y documentos sobre sus experiencias de planificación. ILPES les informará además permanentemente sobre los resultados de sus actividades en su carácter de secretaría del Sistema, y les proporcionará la información que se produzca sobre la situación de la planificación en la Región.		

Actividades de Intercambio de Experiencias

Sede ILPES Enero 1981
Países Dic.1981
América
Latina y
del Caribe

Lugar Fecha

II F.4.1.2 Sistema de Información para la Cooperación
en Planificación

Establecido en la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación realizada en Lima, Perú. Su propósito básico es el de obtener, procesar y diseminar información producida por las oficinas de planificación para promover la cooperación y el conocimiento mutuo. Se trata de fortalecer el proceso de planificación en la región actuando en el área específica de la información. Las bases de organización y funcionamiento del Sistema se han establecido en una reunión de técnicos en planificación y en información organizada por el ILPES y el CLADES y que se celebró en la Sede de CEPAL/ILPES en junio de 1979. Este proyecto será de responsabilidad conjunta de CLADES e ILPES y se recibirá el apoyo de CELADE/DOCPAL y del Centro de Documentación del Caribe que funciona en la Oficina de CEPAL para el Caribe (Puerto España).

Para la gestación y puesta en marcha de este Sistema se está contando con el valioso apoyo técnico y financiero del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá. También se ha contado con la cooperación financiera del Gobierno de Holanda.

La organización y funcionamiento del Sistema se continuará estableciendo por los organismos de planificación con el apoyo de ILPES y CLADES. Este sistema se relacionará

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
con el Sistema de Orientación Informativa (SOI) establecido por el PNUD para propósitos de cooperación horizontal y con otros sistemas vinculados a la planificación del desarrollo.		
<u>Actividades del Sistema de Informaciones</u>		
Continuación de las tareas de diseño del Sistema	Sede	Enero
	Países	Junio 1980
	América Latina	
Entrega de servicios básicos por el Sistema	Sede	Julio 1980
- Diseminación selectiva de la información	Países	Dic. 1981
- Preparación de listas de Publicaciones Periódicas sobre Planificación	América Latina y del Caribe	
- Publicación del PLANINDEX que contendrá la información bibliográfica y resúmenes de documentos sobre planificación ingresados a la base de datos.		
- Publicación de Síntesis de Planes y Programas de Desarrollo.		
II F.4.2.0. <u>Cooperación Horizontal</u>		
Actividades:		
- Continuación de las tareas de diseño de un sistema de cooperación horizontal que contemple mecanismos para conocer las capacidades técnicas de los organismos para prestar cooperación y las necesidades de cooperación.	Sede	Enero-Agosto 1980

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
- Preparación en conjunto con CLADES de un registro de capacidades técnicas de planificadores de América Latina y del Caribe.	Sede	Enero-Agosto 1980
- Promoción de operaciones de cooperación horizontal de acuerdo con los organismos de planificación	Países de América Latina y del Caribe	Enero 1980 Dic. 1981

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
<u>II F 4.3.0. Cooperación entre Centros de Capacitación en Planificación</u>		
Ya se han establecido las bases para el fortalecimiento de un mecanismo de cooperación entre Centros de Planificación de la región.		
<u>Actividades</u>		
Puesta en marcha de mecanismos de intercambio de informaciones, de experiencias, cooperación docente y acciones conjuntas en materia de capacitación.	Sede y Países América Latina y del Caribe	Junio 1980 Dic. 1981
<u>II F 4.4.0. Apoyo a las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación y a reuniones técnicas sobre planificación</u>		
Se llevarán a cabo las siguientes actividades:		
- Apoyo a la organización de la III y la IV Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación.	Sede Guatemala	Enero 1980 Dic. 1981
- En conjunto con la Oficina de CEPAL en el Caribe se apoyarán las reuniones de expertos en planificación del Caribe.	Sede Puerto España Jamaica	Enero Mayo 1980
- Conjuntamente con los demás programas del Instituto se organizarán reuniones técnicas sobre los temas prioritarios a que se ha hecho referencia en el Programa de Investigaciones. Se han considerado reuniones técnicas sobre temas como los siguientes: Planificación y Proyectos; Planificación de Corto Plazo; Experiencias en Técnicas de Planificación; Planificación Social; Medio Ambiente y Planificación; Estadística y Planificación; Estado y Planificación.	Sede y Países América Latina y del Caribe	Enero 1980 Dic. 1981

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
II F.4.5.0. <u>Cooperación con otras Regiones</u>		
De acuerdo a las recomendaciones de la CEPAL y de las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación, se intensificarán las vinculaciones con las Comisiones Económicas para el Asia y para Africa y con los Institutos de Planificación de esas regiones. Se continuará promoviendo el intercambio de experiencias para programar en el futuro actividades conjuntas. Se considerará como una actividad inicial la realización de un encuentro de planificadores para intercambiar las experiencias en planificación de América Latina, Asia y Africa.	Sede Países América Latina y del Caribe, Africa y Asia	Junio 1980 Dic. 1981
II F.4.6.0. <u>Publicaciones</u>	Sede	Enero 1980 Dic. 1981
Las publicaciones se constituirán en el vehículo básico para poner a disposición de los organismos de Planificación, los resultados de experiencias e investigaciones producidas por el Sistema de Cooperación y por el ILPES. Se continuará con la publicación del Boletín de Planificación, de las Notas e Informaciones y de la Serie "Temas de Planificación". Se continuará e intensificará la publicación de Textos y Cuadernos y se promoverá su difusión a todos los órganos de planificación e instituciones y personas directamente vinculadas a la planificación. Se intensificará la preparación de publicaciones en inglés y en otros idiomas utilizados en la Región.		

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha</u>
II F.4.7.0. <u>Participación de los responsables y técnicos de los organismos de planificación en las actividades del ILPES</u>	Sede y Países de la Región	Marzo 1980 Dic. 1981
ILPES continuará fortaleciéndose con la participación directa de los responsables y técnicos de los organismos de planificación en sus actividades. Esta participación podrá tomar las siguientes modalidades:		
- Participación en los programas de capacitación;		
- Participación en misiones de asesoría;		
- Participación en programas de investigación, en especial en las investigaciones sobre el Estado de la Planificación.		

PARTE II . G.

INSUMOS

A. Descripción de los insumos aportados por la CEPAL

1. Personal de planta

a) La CEPAL proporcionará los servicios de 72 m/h anuales de funcionarios internacionales y 120 m/h anualmente de personal de apoyo, todos a tiempo completo, que constituyen la infraestructura del ILPES;

b) La CEPAL proporcionará, además los servicios de funcionarios de su planta profesional para colaborar en las actividades de investigación;

c) La CEPAL contribuirá con los servicios de expertos regionales asignados a la secretaría y, según sea el caso, de funcionarios de su planta, para las actividades de capacitación, asesoría y cooperación en planificación previstas en el marco del proyecto;

d) La CEPAL proporcionará al ILPES los resultados de sus estudios sobre estilos de desarrollo y medio ambiente y sobre la incorporación de la dimensión ambiental en el proceso de planificación del desarrollo económico y social y colaborará en la preparación de material didáctico y en el diseño de cursos o de asignaturas especiales relacionadas con la planificación de las variables ambientales del desarrollo.

2. Servicios de gestión operacional y de administración

La CEPAL, como organismo de ejecución proporcionará los servicios de gestión operacional y de Administración.

3. Otros Servicios

La CEPAL programará, junto con el ILPES, la provisión de los servicios de reproducción y traducción de documentos.

B. Descripción de los insumos aportados por el PNUD

1. Personal experto y consultores

a) El PNUD proporcionará los servicios de 142 m/h en 1980 y 142 m/h en 1981 de expertos, de acuerdo con el presupuesto del proyecto, que serán destinados a las actividades de capacitación, investigación y asesoría y de coordinación con los ministerios y organismos de planificación.

La siguiente es la descripción de funciones de los expertos y consultores: 1/

11.01. Director Programa de Capacitación

Profesional universitario con doctorado en planificación o campo afín o con un mínimo de 15 años de experiencia en programación de la enseñanza de la planificación.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Dirigir, orientar y evaluar el diseño y la preparación de cursos de capacitación en planificación del desarrollo, planificación regional, planificación social y planificación sectorial;

- Asumir la responsabilidad de vincular las actividades con y entre los centros regionales y nacionales de capacitación de América Latina.

1/ En circunstancias especiales que a juicio del Director del Instituto, lo ameriten, este podrá bajo su responsabilidad designar para los cargos personas que no reúnan necesariamente la totalidad de los requisitos informando de su decisión al PNUD y dando los antecedentes del caso.

11.02. Planificador regional

Profesional universitario con estudios de postgrado y especialización en economía y planificación regional o con un mínimo de 10 años de experiencia académica y de campo.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Colaborar en el diseño curricular de los cursos internacionales y nacionales que sobre planificación regional organice el ILPES;
- Responsabilizarse por el dictado mismo de las asignaturas centrales que conforman los cursos de planificación regional;
- Realizar investigaciones empíricas en el campo de su especialidad y preparar ensayos sobre el tema, que sean de utilidad en los cursos del ILPES;
- Colaborar, cuando la Dirección lo estime necesario, en la programación y/o ejecución de actividades de asesoría a los países;
- Participar, en representación del Instituto, en reuniones, seminarios y conferencias internacionales en el campo de su especialidad.

11.03. Experto en Técnicas de Planificación

Profesional universitario, con estudios de postgrado y especialización en economía, técnicas y modelos de planificación o con un mínimo de 10 años de experiencia académica y de campo.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Colaborar en el diseño de los cursos internacionales y nacionales sobre planificación y políticas económicas que organice el ILPES;
- Dictar asignaturas básicas y especializadas en los mismos cursos, tales como análisis económico, teoría de la planificación, modelos y técnicas de programación del desarrollo y otras similares;
- Realizar y dirigir investigaciones empíricas sobre modelos y técnicas aplicables a la realidad de la región, en apoyo a las actividades docentes;
- Colaborar, cuando la dirección lo estime necesario, en actividades de asesoría en los países;
- Participar, en representación del Instituto en reuniones, seminarios y conferencias internacionales en el campo de su especialidad.

11.04. Planificador Agrícola

Profesional universitario, con estudios de post-grado o con un mínimo de 10 años de experiencia académica y de campo en economía y planificación agropecuaria y desarrollo rural.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Colaborar en el diseño de los cursos internacionales y nacionales sobre planificación, planificación regional y planificación social que organice el ILPES;
- Dictar asignaturas básicas y especializadas en los mismos cursos, como economía y planificación agraria, desarrollo rural y otras similares;
- Realizar investigaciones empíricas en su campo, como actividades de apoyo a las labores de capacitación;
- Colaborar, cuando la dirección lo estime necesario, en actividades de asesoría en los países.

11.05. Profesores Consultores

Profesionales universitarios, con estudios de post-grado o con amplia experiencia en el dictado de las materias no cubiertas por la planta de profesores permanentes del ILPES:

Desarrollarán las siguientes funciones:

- Dictar asignaturas básicas y de especialización en los cursos internacionales y nacionales de planificación que organice el ILPES en materia de planificación global y política económica, planificación regional, planificación social y otras áreas especializadas;
- Realizar y colaborar en la realización de investigaciones empíricas en su campo, como actividades de apoyo a las labores de capacitación;
- Colaborar con la dirección del programa en todas aquellas labores encaminadas al mejor desarrollo de las actividades de capacitación.

11.06. Programador Regional

Profesional universitario, con estudios de post-grado o con una experiencia mínima de 10 años en labores de planificación regional.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Elaborar diagnósticos del espacio económico y social de los países;
- Cooperar en la concepción de estrategias de desarrollo espacial de las economías de los países en el largo plazo y compatibilizarlas con la estrategia global de desarrollo económico y social;
- Cooperar con los países en la elaboración de sus planes regionales y compatibilizarlos con la parte global y sectorial de los planes nacionales de desarrollo;
- Ayudar en la formulación de políticas regionales de desarrollo.

11.07. Programador General

Profesional universitario, con estudios de post-grado o con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de planificación.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Cooperar con los Gobiernos en la evaluación de procesos de desarrollo económico y social, como asimismo en análisis de coyuntura;
- Asesorar a los países en la concepción de estrategias de largo plazo, y elaboración de planes de mediano plazo;
- Cooperar en la elaboración de presupuesto por programas, planes operativos anuales y control de planes;
- Ayudar en el perfeccionamiento de los sistemas de cuentas nacionales e indicadores económicos y sociales;
- Coordinar equipos técnicos interdisciplinarios de asesoría a los países.

11.08. Experto en Política Económica

Profesional universitario, con estudios de post-grado o con una experiencia mínima de 10 años en trabajos en oficinas nacionales de planificación, ministerios de economía, hacienda y/o banco central.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Asesorar a los países en la evaluación, formulación y compatibilización de sus políticas económicas;
- Cooperar con los países en las políticas de financiamiento de sus planes de desarrollo, dándose énfasis a la determinación del excedente expresado en recursos fiscales y externos;
- Ayudar a los países en la elaboración de los programas nacionales de inversiones compatibilizados con la capacidad de ahorro interno y externo, sea para que autorice erogaciones factibles en los planes operativos anuales, sea para dar correcta orientación a los planes de mediano plazo y a las estrategias de largo plazo.

11.09. Director del Programa de Investigaciones

Profesional universitario, con doctorado en economía o sociología o con una experiencia mínima en investigaciones de 15 años, incluyendo publicaciones especializadas sobre planificación.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Supervisar la marcha y el cumplimiento del programa de trabajos del Programa de Investigaciones;

- Asesorar al Director en todo lo relativo al Programa de Investigaciones;

- Coordinar las distintas actividades de investigación que se realicen en el ILPES;

- Coordinar las actividades que en materia de planificación y políticas sociales se realicen en el ILPES y la CEPAL;

- Mantener relaciones regulares con las investigaciones realizadas en CEPAL y en otros proyectos de las Naciones Unidas cuyas investigaciones sean de relevancia para el ILPES.

11.10. Experto para el Estudio del Estado de la Planificación

Profesional universitario, especialista en Ciencias Económicas y Sociales, con estudios a nivel de post-graduo o con una experiencia mínima de 10 años en materia de planificación.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Analizar las diferentes etapas y niveles del proceso y sistema de planificación en los diferentes países de América Latina;
- Relacionar las distintas dimensiones (económicas, sociales, tecnológicas, etc.) del desarrollo y su planificación;
- Sugerir proposiciones de solución a los problemas que enfrenta la planificación en los países latinoamericanos;
- Participar en los Programas de Capacitación y Asesoría.

11.11. Experto en Estado y Planificación

Profesional universitario, especialista en Ciencias Sociales y Políticas con estudios de post-grado o con una experiencia mínima de 10 años en materia de planificación.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Colaborar en las diversas actividades del proyecto;
- Formular el marco general de las investigaciones subcontratadas y realizar seguimiento sustantivo de las mismas;
- En particular, colaborar en las líneas de trabajo acerca de Empresas Públicas, y del estudio de los procesos de planificación en América Latina;
- Colaborar en la edición de las publicaciones de las citadas líneas de investigación y encargarse del funcionamiento del Taller de Políticas Públicas en la Sede del ILPES;
- Integrar las misiones de Asesoría que sean solicitadas al proyecto en las materias de su incumbencia.

11.12. Experto en Planificación Social

Profesional universitario, especialista en Ciencias Sociales con estudios de post-grado o con una experiencia mínima de 10 años en materia de planificación social.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Formular el marco general de investigaciones subcontratadas y realizar el seguimiento sustantivo de las mismas;
- Realizar en particular esa tarea respecto a la línea de trabajo de planificación y políticas sociales;
- Editar las publicaciones y constituir paulatinamente el cuerpo teórico de la docencia en planificación y políticas sociales que imparte el ILPES;
- Integrar las misiones de Asesoría y los encargos de docencia que sean de materias de su incumbencia.

11.13. Consultores

Profesionales universitarios, especialistas en Ciencias Económicas o Sociales con estudios a nivel doctoral o con amplia experiencia en planificación para participar en las diversas investigaciones del proyecto.

Fondos (US\$50.000 anuales) para la contratación de consultores de corto plazo para la preparación de los estudios de Investigación en Estado de la Planificación, Empresas Públicas, Planificación Social y Planificación y Medio Ambiente que serán llevados a cabo en el marco del proyecto.

2. Personal de apoyo

Fondos para financiar personal de apoyo a las actividades del proyecto.

3. Becas y seminarios

El proyecto contempla la suma de US\$420.000 en el bienio 1980-1981 para el financiamiento de 28 becas anuales y de seminarios.

4. Viajes

Fondos de viaje en misión oficial de los expertos en el proyecto.

5. Subcontratación

US\$100.000 para la subcontratación de entidades para llevar a cabo estudios especiales del Programa de Investigación.

C. Descripción de otros insumos

1. Se están haciendo las gestiones para obtener el apoyo de los gobiernos de Holanda y de la República Federal de Alemania para suplementar el financiamiento de las actividades del Programa de Capacitación.
2. El CIID de Canadá ha otorgado una contribución a la CEPAL para el establecimiento del Sistema de Informaciones para la Cooperación en Planificación. El Proyecto está siendo ejecutado por CLADES e ILPES con la cooperación de CELADE/DOCPAL. También se ha contado con el apoyo del Gobierno de Holanda.
3. Se gestionará con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) el financiamiento del costo de las becas y servicios de apoyo para los cursos regionales sobre la gestión ambiental del desarrollo que organice juntamente con el ILPES en Santiago.

D. Descripción de las contribuciones de los gobiernos

1. Cursos nacionales de capacitación

a) Varios gobiernos de la región están contribuyendo aproximadamente con US\$260.000 anuales para apoyar a las actividades del Instituto.

b) Los países en los cuales se lleven a cabo cursos nacionales de capacitación organizados por el ILPES, proporcionarán los servicios de infraestructura necesarios y tomarán a su cargo el costo relacionado con la participación de alumnos, profesores y coordinadores nacionales en estos cursos.

c) El costo de los servicios y viajes de los profesores internacionales, será considerado en los programas nacionales del PNUD del país interesado.

2. Servicios de asesoría

a) Los países que reciban misiones de asesoría del ILPES, proporcionarán el personal de contrapartida, oficinas para los expertos y los servicios de apoyo necesarios.

b) Los países que formalicen convenios especiales con el ILPES para la provisión de servicios de asesoría de largo plazo, financiarán el costo de estos servicios en su totalidad, sea con aportes directos de fondos o a través de sus respectivas cifras indicativas de planificación.

PARTE II. H.

PREPARACION DEL PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo preliminar se incluye en el Documento del Proyecto.

PARTE II. I.

PREPARACION DEL MARCO PARA LA EFECTIVA PARTICIPACION
DEL PERSONAL DE LA CEPAL E INTERNACIONAL EN EL
PROYECTO

Las actividades necesarias para producir los resultados indicados y lograr el objetivo inmediato del proyecto serán llevadas a cabo conjuntamente por el personal de la CEPAL y los expertos y consultores internacionales asignados a él. Los papeles respectivos del personal de la CEPAL y de los expertos y consultores internacionales serán determinados por el Secretario Ejecutivo y el Director del ILPES al comienzo del proyecto y estarán estipulados en un marco para la efectiva participación del personal de la CEPAL y de los expertos en el proyecto. El marco, que se adjuntará al Documento del Proyecto como un anexo, será revisado periódicamente. Los papeles respectivos del personal de la CEPAL y de los expertos y consultores internacionales estarán de acuerdo con el concepto establecido y propósitos específicos de la cooperación técnica.

PARTE II. J.

COMUNICACION PARA EL APOYO DEL DESARROLLO

El Comité Técnico del ILPES y la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación recibirán informes periódicos sobre la marcha de las actividades del proyecto. Asimismo, informes similares serán presentados a los gobiernos de la región a través de los Representantes Residentes y en los períodos bienales de sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

PARTE II. K.

MARCO INSTITUCIONAL

La CEPAL será el organismo de Ejecución del Proyecto y tomará todas esas medidas necesarias para su adecuada realización.

El Director del ILPES tendrá a su cargo la supervisión de las actividades del Proyecto de Apoyo al Instituto y será responsable de su gestión ante el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

El proyecto tendrá su sede en el Edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

Las actividades del proyecto serán llevadas a cabo en estrecha coordinación con los Representantes Residentes del PNUD en los países en los cuales estas actividades tengan lugar.

En el desarrollo de las actividades del proyecto, la CEPAL, y la Oficina de Enlace del PNUD ante la CEPAL harán los arreglos apropiados para coordinarlas, en lo que sea pertinente, con las actividades que

se llevan a cabo en la región en el marco de los proyectos por países del PNUD y de otros proyectos regionales que reciben el apoyo del PNUD. Las actividades del Instituto en los países deberán ser conocidas anticipadamente por las oficinas de los Representantes Residentes del PNUD y por las oficinas Subregionales de la CEPAL, permitiendo así una efectiva participación de éstas en las misiones del ILPES.

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y el Programa de Coordinación Ambiental, todos ellos de la CEPAL, prestarán su colaboración en el diseño de materias de clases en las esferas de población, documentación técnica económica y social, y de medio ambiente, respectivamente, que sean incorporadas en los cursos de capacitación que dicte el ILPES.

Las relaciones funcionales en el desarrollo de las actividades del proyecto serán hechas a través de los ministerios u oficinas de planificación en los países de la región.

Los países en los cuales se lleven a cabo labores de asesoría o actividades de capacitación, proporcionarán los recursos y la infraestructura necesaria para el eficaz desarrollo de dichas actividades.

Parte de las actividades relacionadas con el curso internacional de planificación regional del desarrollo será llevado a cabo juntamente con el Instituto de Estudios Sociales de La Haya en el marco de un convenio con el ILPES.

PARTE II. L.

OBLIGACIONES PREVIAS Y PRE-REQUISITOS

a) La CEPAL ha completado las acciones pertinentes para asegurar la inclusión de 72 m/h de funcionarios internacionales y 120 m/h de personal de apoyo en su presupuesto ordinario, lo que constituye la infraestructura del Instituto en el bienio 1980-81.

b) La CEPAL cuenta con mecanismos institucionales apropiados para obtener servicios de subcontratistas y para vincular las actividades del proyecto con instituciones o proyectos nacionales, subregionales, regionales e internacionales.

PARTE II. M.

ASISTENCIA FUTURA DEL PNUD

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social es una institución permanente, con identidad propia, creado especialmente por los gobiernos de América Latina para prestar servicios de asesoramiento y organizar y llevar a cabo cursos de capacitación en la esfera de la planificación económica y social, para llevar a cabo investigaciones y para apoyar las actividades de Cooperación entre Organismos de Planificación de la Región.

En tal virtud, sus actividades son de carácter continuo y permanente y también sus objetivos. Debido a este hecho, sus necesidades de financiamiento varían de acuerdo con las necesidades de capacitación, asesoramiento, investigación y cooperación en planificación de los gobiernos de la región.

PARTE III

CALENDARIO DE VIGILANCIA, EVALUACION E INFORMES

PARTE III.A.

REVISIONES TRIPARTITAS DE VIGILANCIA
REVISIONES TECNICAS

El proyecto estará sujeto a revisiones tripartitas de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos por el PNUD para la vigilancia de la ejecución de las actividades del proyecto.

La CEPAL, en consulta con el ILPES y el PNUD acordarán oportunamente las fechas de estas revisiones periódicas.

PARTE III.B.

EVALUACION

El proyecto estará sujeto a evaluación, de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos para ese objeto por el PNUD. La organización, términos de referencia y oportunidad serán decididas en consulta entre el PNUD y la CEPAL.

En la misión de evaluación que se realizará en el último trimestre de ejecución del Proyecto, participará por lo menos un representante de los Gobiernos, designado por el Presidente del Comité Técnico del ILPES; un representante del PNUD y un representante de CEPAL/ILPES.

PARTE III.C.

INFORMES SOBRE LA MARCHA E INFORMES FINALES

a) La CEPAL, en consulta con la Oficina de Enlace del PNUD ante la CEPAL, preparará informes semestrales sobre la marcha del proyecto para su presentación al PNUD y a los miembros del Comité Técnico del ILPES. Será presentado al PNUD, a los miembros del Comité Técnico del ILPES y a la Conferencia Anual de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina. Estos informes serán presentados también a las reuniones ordinarias de la Comisión.

b) La CEPAL preparará semestralmente, para su envío al PNUD, un estado financiero de las sumas desembolsadas hasta la fecha y una estimación de los desembolsos que serían efectuados en el semestre siguiente, con una proyección hasta la terminación del proyecto.

c) Al término de la VI Fase, la CEPAL preparará un informe final señalando los resultados logrados y los pasos que deberían darse para poner en marcha las recomendaciones que resulten de estas actividades.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUD

(En US\$)

País: Regional, América Latina

Número: RLA/79/040/A/01/52

Título: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (VI Fase)

	Total		1980		1981	
	M/h	US\$	M/h	US\$	M/h	US\$
10. Personal del proyecto						
11. Expertos						
11.01 Director Programa de Capacitación	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.02 Planificador Regional	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.03 Experto en Técnicas de Planificación	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.04 Planificador Agrícola	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.05 Profesores-Consultores	20	105 000	10	50 000	10	55 000
11.06 Programador Regional	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.07 Programador General	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.08 Experto en Política Económica	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.09 Director Programa de Investigación	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.10 Experto para Estudio del Estado de la Planificación	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.11 Experto en Estado y Planificación	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.12 Experto en Planificación Social	24	113 500	12	54 000	12	59 500
11.13 Consultores	12	40 000	6	20 000	6	20 000
11.99 Subtotal	296	1 393 500	148	664 000	148	729 500
13. Apoyo administrativo		262 200		125 200		137 000
15. Viajes oficiales		100 000		50 000		50 000
16. Viajes en misión		20 000		10 000		10 000
19. Total componente		1 775 700		849 200		926 500
29. Subcontratos		100 000		50 000		50 000
30. Adiestramiento						
32. Adiestramiento en grupo		420 000		200 000		220 000
33. Seminarios		60 000		30 000		30 000
39. Total componente		480 000		230 000		250 000
49. Equipo y suministros		10 000		5 000		5 000
59. Misceláneos		116 200		57 000		59 200
99. Gran Total		2 481 900		1 191 200		1 290 700

•

•

•

•

•

•
•
•

•

•

•